*2025030171011*
Fecha Radicado: 2025-06-04 14:30:18.0

Medellín, 04/06/2025

# CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO

EL DIRECTOR DE ASESORÍA LEGAL Y DE CONTROL

Con fundamento en las atribuciones conferidas por los Decretos Nacionales N°1066 de 2015 y el 1074 de 2015, y con fundamento en lo dispuesto en el Decreto Ordenanza No.2024070003913 del 05 de septiembre del 2024 por medio del cual se fijaron las funciones para la Dirección de Asesoría Legal y de Control.

## CERTIFICA

Que la entidad **CORPORACIÓN INTERUNIVERSITARIA DE SERVICIOS - CIS** identificada con Nit 811.003.209-8, domiciliada en el distrito de Medellín - Antioquia, con personería jurídica reconocida por la Gobernación de Antioquia mediante Resolución N°41833 del 23 de noviembre de 1995, inscrita en la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia el 10 de marzo de 1997, en el libro 1 bajo el N°1127, representada legalmente por el señor **JUAN ALBERTO GALLEGO BOTERO** identificado con cedula de ciudadanía N° 70.085.568 se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control que ejerce la Gobernación de Antioquia sobre las entidades sin ánimo de lucro domiciliadas en este Departamento.

Que una vez revisados los archivos de esta dependencia se encontró que la entidad **CORPORACIÓN INTERUNIVERSITARIA DE SERVICIOS - CIS**, aportó a esta Dirección la documentación de carácter jurídico, financiero y contable correspondiente a la vigencia 2024, de conformidad con lo dispuesto en la Circular N° K 2025090000038 del 10 de febrero de 2025.

Que el presente certificado NO constituye licencia, permiso o autorización de funcionamiento de acuerdo a lo establecido en el Decreto 2150 de 1995 artículo 46.

La presente certificación se expide en

Documento Firmado Digitalmente: # 2025030171011

atención a la petición presentada por el señor Juan Alberto Gallego mediante comunicación con radicados N°2025010225764 y 2025010205086 del 08 de mayo de 2025.

En caso de requerir información adicional o para confirmar la veracidad del presente certificado, podrá comunicarse a los teléfonos 604 383 90 37 o 604 383 90 36 o al correo electrónico: gestiondocumental@antioquia.gov.co.



**NESTOR FERNANDO ZULUAGA GIRALDO**
Director Asesoría Legal y de Control

Aprobó: Francisco Fernando Chavarría Chavarría, Profesional Universitario
Elaboró: Deisy Álvarez Jiménez, Secretaria

Documento Firmado
Digitalmente: # 2025030171011